



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en  
la Universidad Nacional del Sur"

## **RESOLUCION DCS 131/2025**

Ref.: Expediente 903/25  
Bahía Blanca, 16 de abril de 2025

### **VISTO**

La Resolución DDCS 032/2025 del contrato a la Lic. Alba Belén Sangre (DNI 29.859.826) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos de la Lic. en Enfermería a partir del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que suceda primero.

### **Y CONSIDERANDO:**

La propuesta de la Coordinación de enfermería y de las docentes de la materia Lic. Elba Mansilla y Lic. Elizabeth Valenzuela, proponen para reforzar los recursos docentes contratar a la Lic. Alba Belén Sangre (DNI 29.859.826)

La necesidad de sostener los cargos docentes en la materia;

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como ayudante A dedicación simple en los horarios y escenarios estipulados de la materia;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo tratado en la comisión de enseñanza del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 16 de abril;

### **Por ello:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Ratificar la Resolución DDCS 032/2025 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

**ARTÍCULO 2°:** Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.